

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V. — Número 1.291.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Sábado 14 de Junio de 1873.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión celebrada el día 13 de junio de 1873.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE PALANCA.

Abierta la sesión a las tres y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO (Pi y Margall): Señores diputados, el miércoles os prometí que hoy viernes presentaría el programa del nuevo Gobierno: vengo a cumplir la palabra que os tengo dada.

Grande es la tarea que habéis echado sobre nuestros hombros; tarea sin duda superior a nuestras fuerzas. La voluntad, sin embargo, puede mucho; y nosotros tenemos una voluntad firme y decidida para conjurar los peligros de la situación presente. ¡Qué de dificultades rodean al Gobierno! ¡Qué de dificultades rodean a estas mismas Cortes, de las cuales el Gobierno emana! Volved los ojos a vuestro alrededor, y os encontrareis casi solos. Los antiguos partidos monárquicos se retrajeron y no quisieron tomar parte en las pasadas elecciones.

Ya sabéis lo que significa en España el retraimiento: la conspiración; primero, más tarde la guerra. Yo esoy en que la República tiene fuerza bastante para desconcertar las maquinaciones de todos sus enemigos; pero con una condición: con la de que no perdamos el tiempo en cuestiones estériles; de que no nos dividamos de que estemos unidos como un solo hombre, de que aceleremos la constitución de la República española. Si nos dividimos en bandos, si consumimos nuestras fuerzas en cuestiones estériles, no os quejéis de los conspiradores: los primeros conspiradores seréis vosotros. (Bien, bien.)

Antes de venir al Parlamento había ya presumido que el partido republicano se dividiría en facciones; pero no pude jamás calcular que se dividiera antes que se discutieran las altas cuestiones políticas o las económicas, que son tan graves como las políticas.

No comprendo, francamente, que cuando no hemos tocado todavía ninguna cuestión importante, cuando no hemos examinado ninguna de las bases sobre que hemos de sentar la constitución definitiva de la República, estemos ya divididos y haya cierto encarnizamiento entre los unos y los otros, como si se tratara, no de hijos de una misma familia, sino de grandes e implacables enemigos.

A juzgar por las sesiones pasadas, cualquiera hubiera dicho, no que estaban de una parte los republicanos más o menos templados y de la otra los más o menos ardientes, sino que de una parte estaban los carlistas y de la otra los federales.

Hay necesidad de que volvámos sobre nosotros mismos, y comprendiendo la gravedad de la situación, hagamos un esfuerzo para que esto cese. Mañana no faltará quizá motivo para que haya centro, derecha e izquierda; pero entonces, preciso es que los republicanos sepamos tratarnos los unos a los otros con la consideración que nos debemos. Y ya que nos dividimos, sea por cuestiones de principios o de conducta; jamás por meras cuestiones de personas.

El Gobierno se propone hacer todo lo posible para que esto suceda; y al efecto entiendo que hay que satisfacer las necesidades que todos sentimos, y realizar las reformas a que todos aspiramos.

Tenemos, Sres. diputados, una verdadera guerra civil: la tenemos en las provincias del Norte y del Oriente, y aunque de menos importancia, en algunas provincias del centro. No se trata de una de esas insurrecciones pasajeras, por que ha pasado tantas veces la nación española; se trata de una guerra tenaz y persistente que lleva más de un año de existencia, tiene su dirección, cuenta con una verdadera organización administrativa, recauda contribuciones y presenta

un Estado frente del Estado, de una guerra que sola nuestros campos, rompe nuestros puentes, interrumpe nuestras vías férreas, corta los telegrafos y nos incomunica en cierto modo con el resto de Europa.

La primera necesidad, la más universalmente sentida, es poner término a esta guerra. (Bien, bien.)

¿Qué tenemos que hacer para conseguirlo? Ante todo, contener la indisciplina del ejército, sin la cual es completamente imposible destruir las facciones. Para contener esa indisciplina, es preciso castigar con mano fuerte, no solo a los soldados que se inubordinan, sino también a los jefes y oficiales que no sepan morir en sus puestos para contener la insubordinación de sus tropas. (Bien, bien. — Varias voces: A los jefes. Otras voces: A todos.)

Quéjense esos jefes y oficiales de que en las cosas de la guerra hay cierta arbitrariedad, gran falta de justicia; y debemos hacer que la justicia reine en el ejército, como en todos los ramos de la administración pública. (Bien, bien.)

Los hombres que se baten contra nuestros enemigos, merecen recompensa, pidañla o no los interesados, propónganla o no sus jefes. Así, una de las primeras medidas que adoptaremos es que todos los jefes y oficiales que lleven más de un año en campaña y se hayan batido lealmente contra los insurrectos, obtengan una recompensa si no han obtenido otra gracia del Gobierno.

Por otra parte, es preciso evitar para lo sucesivo que los ascensos se den al favor o por antojo de los ministros. Debe dárseles en juicio contradictorio, y al efecto establecer tribunales de honor en los diversos cuerpos del ejército. (Aplausos.) Lograremos de esta manera, no solo que haya completa justicia en las armas, sino también que el ejército comprenda que debe ser el ejército, no de tal o cual partido, sino de la nación española. (Prolongados aplausos.)

Estamos dispuestos a llevar la justicia hasta tal punto que hasta se revisen las hojas de servicio. (Nuevos y nutridos aplausos.)

No basta, sin embargo, señores, que pensemos en el ejército de hoy; conviene pensar además en las dificultades de mañana. Todos vosotros sabéis que están para cumplir 18.000 soldados, y que hay necesidad de que los repongamos con arreglo a la nueva ley de reemplazo, según la cual han cambiado completamente las condiciones del ejército. Según esta, ha de haber un ejército activo, compuesto solo de voluntarios, y una reserva en que deben entrar todos los mozos de 20 años. Desde el ministerio de la Gobernación, al que pertenece este ramo, he trabajado por acelerar el alistamiento, que está ya hecho y casi ultimado en todos los pueblos de España, y dentro de breves días todos los hombres útiles para la reserva ingresarán en los respectivos cuadros. Hay absoluta necesidad de que se organice la reserva y se la organice perfectamente, para que tengamos medios de terminar la guerra.

Pero ¿basta esto? Entiendo, señores, que cuando se trata de un país en guerra, no es posible aplicar a la guerra las leyes y las garantías de la paz. (Bien, muy bien.) No sé de ningún pueblo culto, no sé de ningún pueblo libre, donde a la guerra se hayan dejado de aplicar las leyes de la guerra. (Aplausos.) Nosotros vendremos aquí a pedirnos lealmente medidas extraordinarias. (Nuevos aplausos.)

Todo esto, señores, trae consigo grandes dificultades: calculad cuánto no deben haber aumentado el presupuesto las muchas necesidades de la guerra civil. El presupuesto de la guerra es hoy, en efecto, grande; exige cada día grandes gastos el continuo movimiento de las tropas.

De otro lado, ya sabéis que por leyes de la anterior Asamblea el soldado cobra do-

ble haber del que antes cobraba. Agregad a esto que hemos debido armar batallones de francos y movilizar voluntarios. Calculad cuáles no habrán sido nuestras dificultades, cuando además hemos encontrado exhaustas las arcas del Tesoro, y los parques sin armas.

Esto nos trae como por la mano a la cuestión de Hacienda. Al llegar a la cuestión de Hacienda, apenas tiene un valor para decir lo que debe. Con pensar que al fin del mes de junio el déficit del Tesoro llegará a 546 millones de pesetas, o sean 2.200 millones de reales; con saber que los vencimientos del mismo mes importan 153 millones de pesetas, y no tenemos recursos más que por la suma de 32 millones, resultando por lo tanto un déficit de 121 millones, fácilmente comprenderéis cuán grave y difícil es la situación de la Hacienda.

¿Qué podemos hacer nosotros? No podemos ni siquiera presentar el presupuesto del año económico de 1873 a 1874, porque ¿qué presupuesto hemos de hacer, si que sepamos cuáles son las funciones propias del Estado, las de la provincia, y las del municipio? No comprendéis que la organización del presupuesto dependerá de la forma de la República, es decir, de las atribuciones que reservéis al centro federal? No podemos presentar un plan de Hacienda, interin no esté formulada la Constitución política. Lo que sí podemos y estamos resueltos a hacer, es desbrozar el camino al futuro ministro de Hacienda, es resolver hasta donde podamos la cuestión de la Deuda flotante, la cual, ya que no desaparezca, cosa de todo punto imposible, haremos al menos que se la org-nice, para que, después de la Constitución política, pueda abordarse y resolverse el problema de la Hacienda.

Entonces será cuando podamos lograr la nivelación del presupuesto; que no cabe nivelar presupuestos donde el ministro de Hacienda vive agobiado de continuo por los vencimientos del Tesoro; donde tiene que hacer frente a una Deuda flotante enorme, y apenas tiene tiempo para ir buscando el dinero bastante a cubrir las grandes atenciones del día. Entre tanto, castigaremos, y severamente, los diferentes presupuestos de los ministerios, y reduciremos los gastos a su mínima expresión para que se vea, que en situación tan apurada hacemos los mayores sacrificios por aligerar las cargas de los pueblos.

Todos vosotros sabéis que los republicanos tenemos un sistema tributario nuestro, y empeñada la palabra de realiarlo; pero ¿es posible que pensemos en reducir las rentas, cuando ni aun con todas las existentes podemos cubrir las atenciones del Estado? ¿No comprendéis que si esto hicieramos, la necesidad, que es casi siempre superior a las leyes, vendría pronto a restablecer las rentas en el ser y estado que antes tenían? ¿Qué sucedió con la contribución de consumos? La habéis abolida en 1854, y las Cortes Constituyentes en 1855 se vieron obligadas a establecerla; la habéis abolida en 1868, y las Cortes en 1870 tuvieron que autorizar a los pueblos para establecerla como arbitrio municipal.

Esto os prueba que cuando la necesidad de las cosas exige que una contribución exista, aunque vosotros la declareis abolida, renace; y para que esto no suceda, lo más conveniente es empezar por reducir los gastos con arreglo al estado de la riqueza pública.

Solo entonces serán duraderas las reformas, que es a lo que aspiramos y consagramos nuestras tareas.

Debemos entrar además en otra índole de reformas. Las Cortes de 1869 proclamaron la absoluta libertad de cultos, y la consecuencia lógica, la consecuencia obligada de esa libertad es la independencia completa de la Iglesia y del Estado. (Bien, bien.) Desde el momento en que en un pueblo

hay absoluta libertad de cultos, las iglesias todas pasan a ser meras asociaciones, sujetas a las leyes generales del Estado. En esto, por cierto, no ganará solamente el Estado, sino también la Iglesia. La Iglesia hoy, a pesar de sus alardes de independencia, no puede leer en España una bula de su Pontífice sin el pase del Estado, ni nombrar por sí misma a sus obispos, ni establecer las enseñanzas que la convienen; al paso que después de esta reforma será completamente libre para regirse como quiera, sin necesidad de que el Estado intervenga en sus actos.

Cierto que el Estado no la dará entonces las subvenciones que antes; pero la Iglesia encontrará, de seguro, en la caridad de sus creyentes los medios necesarios para hacer frente a sus obligaciones. Y si llegara un día en que esta Iglesia se rebelara contra el Estado; si llegase un día en que abusara de la independencia que tratamos de darle; como habría perdido el carácter que hoy tiene, y no sería más que una asociación como otra cualquiera, tendríamos el derecho de cojer al más alto de todos los poderes y colocarle en el banquillo como al último de los culpables. (Aplausos.)

Otra de las reformas que necesitamos con urgencia es la de la enseñanza. En las anteriores Cortes ya los republicanos quisimos establecer la enseñanza gratuita y obligatoria. Encontramos graves dificultades, porque se nos decía que no se puede obligar a un padre a que enseñe a sus hijos. ¡Vano sofisma que es bien fácil destruir! Pues qué, todas las leyes del mundo no obligan a los padres a que alimenten a sus hijos? Las leyes imponen esta obligación a los padres y a los abuelos, y cuando éstos faltan, la imponen a las madres.

Como se puede obligar a los padres a que alimenten a los hijos, se les puede obligar a que les den enseñanza. El hombre ¿se alimenta acaso solo de pan? No necesita del alimento material, del intelectual y del moral, atendida su triple naturaleza? Estamos decididos a hacer todo lo posible para establecer la enseñanza gratuita y obligatoria.

Pasando ya de la Península a nuestras provincias de América, debo decir que si queremos conservar la integridad del territorio entendemos que no se la puede conservar con el actual régimen. (Aplausos.)

Nos hemos encerrado aquí en un círculo vicioso; no podemos llevar a nuestras provincias de América las libertades que tenemos en la Península, porque se crearía que obedecíamos a la presión de los insurrectos, y los insurrectos por su parte dicen que no pueden deponer las armas porque la patria les niega las libertades concedidas a los peninsulares, libertades que son inherentes a la personalidad humana. Por este camino no es posible llegar a ninguna parte. Hemos sostenido que las libertades individuales son anteriores y superiores a toda ley escrita y forman parte de nuestra propia personalidad y donde quiera que haya hombres sometidos a nuestras leyes, allí debemos llevar nuestras libertades.

¿Cómo queréis, señores diputados, que haya paz en nuestras provincias de América bajo el actual régimen? Ignorais acaso que los naturales de nuestras provincias americanas se educan los más, bien en las universidades de los Estados Unidos, bien en las de España? Vienen a estas universidades, respiran el aire de la libertad, se impregnan de nuestros sentimientos, participan de nuestras luchas; y queréis luego que al volver a sus hogares v-an con calma, que allí domina un régimen completamente distinto? ¿Debenos también llevar a cabo la obra de la abolición de la esclavitud. La esclavitud es ahora más dura para los cubanos que antes, porque tienen el ejemplo de Puerto-Rico, donde se han emancipado 40.000 esclavos.

De las reformas políticas vengamos a las reformas sociales. Supongo, señores diputados, que os habreis fijado en el carácter de las revoluciones políticas; todas entrañan una revolución económica. Son las revoluciones políticas, en su fondo, una guerra de clase a clase; es decir, un esfuerzo de las clases inferiores para subir al nivel de las superiores.

¿Qué ha sido esa larga serie de luchas políticas que consumió las fuerzas de la República romana durante siete siglos? ¿Qué ha sido más que la guerra de la plebe contra el patriciado; no fué más que el deseo de elevar su condición al nivel de la plebe de los patricios? ¿Qué ha sido el movimiento durante la Edad Media esa larga lucha entre las comunidades, que ha traído pers turbada durante dos siglos toda Europa? No ha sido más que la guerra de las clases medias contra las aristocráticas, es decir, el deseo de las clases medias de elevarse al nivel de la nobleza. Esta revolución tuvo su crisis suprema en 1789; desde entonces toma vida el cuarto estado. Las clases jornaleras tienen hoy el mismo instinto, los mismos deseos, las mismas aspiraciones que tuvieron las clases medias.

Y bien, nosotros no podemos resolverlos todos los grandes problemas que esto trae consigo; pero ¿qué duda que podemos hacer algo en este sentido? ¿Quién duda que podemos cuando menos realizar las reformas verificadas en otros pueblos que por cierto no pueden ser calificadas de utópicas, ni decir que se dejan arrastrar por las fuerzas de las teorías? Ninguno de vosotros ignora lo que pasa hoy en Europa; entre jornaleros y capitalistas hay una lucha que se revela de diversa manera, pero que se revela principalmente por las huelgas, medio esencialmente turbador que trae consigo grandes males; medio que no hace más que complicar el problema, puesto que dificultando la producción, disminuye la riqueza y se resuelve en contra de los mismos que le emplean. (No hemos de poder verificar esta lucha en otra más legal y pacífica? Sustituámos a las huelgas los jurados mixtos, compuestos de obreros y fabricantes, para resolver todos los problemas relativos a las condiciones del trabajo. Estos jurados han nacido espontáneamente en nuestro pueblo; los tenemos establecidos en diversos puntos; no tenemos más que sancionar la obra de la espontaneidad social.)

Debemos también velar porque los niños no sean víctimas, ya de la codicia, ya de la miseria de sus padres; debemos evitar que se atrofen y enerven en los talleres por entrar en ellos antes de la edad y sea necesaria para sobrelevar tan rudas tareas. Hemos de dictar condiciones para que los niños que entran en las fábricas, y soportan todo, hacer que el trabajo no impida su desarrollo intelectual, que por desgracia es muy escaso en las clases jornaleras.

Ningun país del mundo puede estar interesado en que su raza degenera; todos los países del mundo están, por lo contrario, interesados en que las razas conserven y aun aumenten su pujanza y sus virtudes, para que los hombres sean ciudadanos útiles y miembros activos de la gran familia humana. Y esto es posible, puede alcanzarse sin leyes que defiendan los niños contra los abusos de sus padres. Queremos realizar además, otro pensamiento que abrigaba ya el anterior Gobierno, que es el de que el trabajo sea en beneficio de las clases jornaleras. Ya cuando se trató de venderlos en 1836 hubo una voz autorizada que manifestó la necesidad de que estos bienes se cedieran, no a título de venta, sino censal, para que se hiciera un censo de los bienes de la nación española. (Cuántos millones de propietarios no habría hoy completamente identificados con la revolución, que la hubieran defendido a toda

doña Agustina, envuelta en un capotillo de paño, cubierta la cabeza con su blanca papalina guarnecida de encajes. Parecía haber adquirido un vigor sobrenatural, porque andaba sin trabajo; sus ojos estaban animados, extraordinariamente, pero habíase aumentado la palidez de su rostro.

Se acercó al grupo, que formaban su hija y la criada, y dijo a esta con voz clara:

—Telesfora, véte a mi cuarto y trae la caja de carton que está a la cabecera de mi cama; con cuidado, que son los vestidos de la señorita.

Cuando la criada hubo salido, dió la madre ni la hija quebrantaron el silencio; se miraron fijamente un breve instante, pero ninguna de las dos quiso que titubeara la firmeza que leía en los ojos de la otra.

La criada volvió con la caja de carton, y abriendo esta doña Agustina, sacó de ella un vestido de sarga negra, arrasada, con adornos de azabache en la falda, en el cuerpo y en las mangas, y lo desplegó delante de su hija, empezando a ponerse la ayudada de Telesfora.

Según la amorosa madre iba golpeando las galas sobre el cuerpo de su hija, figurábase adornarla como víctima para sacrificio, y su entereza interior comenzaba a titubear, aunque en nada se manifestara en su rostro.

Púsola a aquel vestido de novia, con el que había de ir a la iglesia, tan rico

na la pesada cortina de damasco, apareciendo así las dos de improviso delante de los que las aguardaban con impaciencia.

Al verlas, salió Victoriano del grupo que había formado en el centro de la espaciosa sala, y se adelantó hacia ellas, presentando una mano a doña Agustina y la otra a Pilar.

La de esta correspondió a la suave presión de la de su amante, tímida, pudorosa, encendida de rubor al conocer que la mano de Victoriano abrazaba como la suya.

—¡Aquí está ya la novia! se oyó decir al canónigo D. Javier.

—Pues vamos pronto a la iglesia, contestó D. Diego; la mañana es desagradable, y no hay tiempo que perder.

Efectivamente, el tiempo estaba entoldado, la niebla de la noche no se había disipado enteramente, el frío extremado y una ligera llovizna acababa de hacer de todo punto desagradable el amanecer de aquel día.

Todos se pusieron en movimiento al oír las palabras de D. Diego.

Doña Agustina cogió a Pilar de la mano, la presentó a su padre, y la dijo con voz entera:

—Hija mía muy amada, yo te bendigo. Los ojos de la joven se llenaron de lágrimas al recibir la bendición de su madre, mientras esta no daba la más ligera señal de emoción.

D. Diego presentó el brazo a su hija,

beres, cuando en realidad sufría mucho, y el dolor, la duda, o mejor dicho, un presentimiento funesto la tenía aniquilada.

Andaba con una ligereza que dejaba entrever algo de febril; sus ojos brillaban siempre extremadamente; y cuando se acercó a su hija y a ella tomó una mano, Pilar advirtió que sus manos estaban frías como si fueran de piedra.

Entonces se sobresaltó, mirándola al rostro, porque su palidez había ido en aumento, y se había transformado en el livido color de los cadáveres, con su misma sombra, azulada y espantosa.

—¿Qué tenéis, madre mía, qué tenéis? la preguntó con amor, ¿qué tenéis?

—Nada, no tengo nada; ven, que nos están esperando ya.

—¿Han llegado todos?

—Todos, vamos.

Y unidas la madre y la hija salieron del aposento dormitorio de la doncella, la cual miró esta como en señal de despedida, acompañando su mirada con una ligera sonrisa cuyo significado solamente ella podría explicar.

Atravesaron el corredor, se hallaron delante de una puerta enteramente cubierta por una cortina de damasco, detrás de la cual se oía el débil ruido de varias voces, hablando al mismo tiempo.

Antes de llegar a la puerta, la madre y la hija se abrazaron otra vez estrechamente; besó doña Agustina en la frente a Pilar, y alzó luego con mano temblo-

Entonces se sobresaltó, mirándola al rostro, porque su palidez había ido en aumento, y se había transformado en el livido color de los cadáveres, con su misma sombra, azulada y espantosa.

—¿Qué tenéis, madre mía, qué tenéis? la preguntó con amor, ¿qué tenéis?

—Nada, no tengo nada; ven, que nos están esperando ya.

—¿Han llegado todos?

—Todos, vamos.

Y unidas la madre y la hija salieron del aposento dormitorio de la doncella, la cual miró esta como en señal de despedida, acompañando su mirada con una ligera sonrisa cuyo significado solamente ella podría explicar.

Atravesaron el corredor, se hallaron delante de una puerta enteramente cubierta por una cortina de damasco, detrás de la cual se oía el débil ruido de varias voces, hablando al mismo tiempo.

Antes de llegar a la puerta, la madre y la hija se abrazaron otra vez estrechamente; besó doña Agustina en la frente a Pilar, y alzó luego con mano temblo-

como jamás le había usado; rodeada el cuello una hermosa y gruesa cadena de oro; púsola unos pendientes de piedra; y luego lo cubrió todo con un velo de encaje que negro, que cayó sobre el rostro de la hermosa, velando aquel conjunto de belleza, frescura y candor.

Cuando la joven se vio tan engalanada no pudo contener una sonrisa de satisfacción, y las nubes que se habían cruzado sobre su frente, desaparecieron como por encanto.

Pensó en Victoriano, en su amor; en la felicidad que la aguardaba, y que jamás se separaría ya de aquel hombre, y que quien había amado, después que a su padre, único también a quien amaría en su vida.

Su imaginación juvenil la hacía creer como realidades las ilusiones más exóticas; geradas; el mundo no le ofrecía obstáculos a ninguno; las desgracias los respetaban, y en medio del amor de todos los diques, suyos y del afecto y la veneración general moral, llegarían a una edad avanzada, y morirían ambos en un mismo día, por que era imposible que ninguno de los dos pudiera sobrevivir al otro.

Así, felices, tranquilos, sería su peregrinación en el mundo una no interrumpida cadena de venturas; nada echarían de menos, nada envidiarían, y sus dos destinos almas darian gracias a Dios cuando llegaran juntas a las puertas del cielo, por todo el bien que las había proporcionado en la tierra.

costa, así como hoy están, por desgracia, apegados a las antiguas tradiciones...

Pensamos, por lo tanto, cambiar la forma de enajenación de esos bienes...

Pudiera hablarlos, señores diputados, de otras muchas reformas; pero creo que bastan las dichas para el tiempo que podemos emplear en realizarlas...

Caminamos a este fin y no perdonaremos medio para alcanzarlo lo más pronto posible. Nuestro ánimo es que todos los pueblos entiendan que no solo no somos un peligro para los demás...

Y si vosotros recordando las palabras que os he dirigido, por más que salgan de labios desautorizados, en vez de consumiros en luchas estériles...

El Sr. PRESIDENTE (Salmerón). Señores diputados Constituyentes, tan difícil como honroso es el cargo que acabáis de conferirme...

Permitidme, señores diputados, por más que carezco de autoridad, algunas reflexiones sobre la misión de las Cortes Constituyentes de la República española.

Sois, por plenitud de derecho, los representantes de la nación española; es en vano que los enemigos de la República pretendan disputaros ni menguar ni siquiera la angusta representación que habéis recibido por virtud de un liamamiento legal...

miento legal que el asentimiento unánime del país ha sancionado, y que los principios constitucionales imponían sobre la voluntad de todos los poderes...

Por esto, si firmes y seguros con la representación que de derecho nos corresponde, tenemos que cumplir una misión más alta que la de servir y favorecer los intereses y las aspiraciones del partido republicano...

Impórtelos poco, señores diputados, que se pueda decir que por virtud del retiramiento no tienen representación aquí las demás parcialidades políticas. Estad seguros de que inspirándose en los principios que siempre ha predicado la democracia española...

Pues bien, señores, ¿es que por ventura represente la democracia el predominio o imperio de una clase, de una parcialidad, en el organismo de las sociedades...

Es cierto que la democracia trae el cuarto estado a la vida política, todavía desheredada en la esfera económica de aquellas condiciones, sin las cuales no tiene el poder político aquel vigor interno que las fuerzas sociales le prestan...

Esto es lo que en mi opinión, señores diputados, la democracia representa. No teman, pues, las clases conservadoras el advenimiento del cuarto estado a la vida política; no teman la demanda de reformas sociales, necesarias para ejercer el poder político...

Si esto es así, señores diputados, aun cuando por el retiramiento aparezca que somos solo Cortes que representan un partido político, podemos decir que bajo nuestra bandera, bajo nuestro principio,

que es el derecho, no hay intereses, no hay elementos, no hay clases sociales que no tengan su legítima, su genuina representación; representación más alta, más ilustre que la que pudieran alcanzar aquí por el órgano de los mismos interesados...

Apreded, señores, como dice un vulgar refrán de nuestra lengua, a escarmentar en cabeza ajena; ved que se ha perdido la monarquía, no tanto porque no contara aun en nuestra patria elementos todavía fuertes y poderosos, sino porque quisieron hacer que la monarquía fuera y sirviera solo para los dinásticos...

Es preciso, es indispensable que con la mano puesta sobre nuestra conciencia, y nuestra razón fija en el ideal eterno de la justicia, pensemos en hacer la República para España; que nos apresuremos a invitar, a excitar, y si necesario fuere, a rogar a todas las clases que ahora parecen fuera de la organización republicana...

Yo desde aquí, aunque poca autoridad mi voz alcance, he de decir también a las clases conservadoras, que acaso tengan menos estrechez de miras que los partidos políticos que las representan, que no solo no deben temer los principios que la democracia entraña, y cuya forma genuina es la República, pero ni siquiera los que trae consigo la organización federal. Contra la división histórica que la gerarquía cerrada de las clases sociales ha venido durante largos siglos elaborando...

de las sociedades. Nosotros, es cierto que condenamos los privilegios históricos que nada absolutamente representan; mas no precisamente por odio ni aversión, sino porque los han condenado los tiempos, porque son títulos verdaderamente caducos.

Lo que queremos, lo que nosotros deseamos, lo que afirmamos es que todas las fuerzas sociales libremente se organicen; las de arriba, las de abajo y las de en medio; que todos estos grandes, que todos estos nuevos organismos sociales constituidos vengn a ser el alma, el espíritu íntimo que informe luego la Constitución democrática federal, de suerte que todos ellos, de consuno, y en su peculiar representación, puedan alcanzar el poder...

Si estos organismos la República federal de suyo exige, presta con ellos también todas las condiciones que es posible pedir, y que con derecho pueden reclamarse de la organización política del Estado para la resolución de todas las cuestiones sociales.

No olvidéis, señores diputados, que no se puede pedir, que no se puede demandar que en una hora, que en un instante cambien las condiciones sociales de la vida de un pueblo; no penseis que estas reformas sean obra exclusiva de un partido. Todas las instituciones, todos los fines humanos necesitan cooperar para que se realicen y cumplan; si no, son obras efímeras que duran solo lo que uno de esos fugaces relámpagos que cruzan en la noche lóbrega por el horizonte.

El intento de cambiar las condiciones sociales cortando con la tajante revolucionaria todos los obstáculos que puedan oponerse, hace de todo punto insoluble el problema, tormentoso sus medios, estériles sus procedimientos, y aun fatales sus resultados. En cambio, si desde el Estado nación el municipio se afianza la peculiar soberanía de los organismos políticos, y los organismos sociales se constituyen libremente según los fines humanos, entonces desaparece el despotismo de las reformas impuestas de arriba, y adquiere el derecho aquella flexibilidad que el progreso de la justicia exige.

En este sentido, pues, señores diputados, valga decir desde lo alto de este sitio a las clases conservadoras, que no teman que la República federal vaya a quebrantar la unidad de la patria ni a herir indelicadamente los intereses que ellas representan. De ninguna suerte. Antes, por lo contrario, viene a preparar la suave pendiente que debe conducirnos a realizar las formas sociales que el derecho del cuarto estado reclama, y que la justicia y hasta el buen sentido aconseja a las clases conservadoras, que se anticipen a otorgarle.

No quiero molestar por más tiempo vuestra atención, señores diputados; voy a acabar; mas antes me habreis de permitir que os diga que es absolutamente indispensable, aun cuando se constituya una fuerte mayoría, aun cuando haya una minoría también fuerte y disciplinada, que todos, absolutamente todos, prestemos nuestro acatamiento, ofrezcamos el obsequio de nuestro voluntario respeto a los acuerdos de la Asamblea; que si no lo hacen los republicanos, que si no lo hacen los interesados en afirmar y consolidar el imperio de la República federal en España, atendien derecho a esperar que lo prestaran sus adversarios, acaso aperecidos ya, si por vuestras discordias interiores nos destrozamos, para repartirse nuestros despojos y sepultar con oprobio el régimen democrático. Es necesario, señores diputados, que la

minoría se discipline en este sentido; que sepa que hay una Asamblea soberana por la voluntad del pueblo, por la fuerza del derecho, por el asentimiento del país y aun por el respeto de nuestros propios adversarios, y que manteniendo la pureza indubitable de sus intenciones, mas templando su ardor y su impaciencia en los procedimientos, considere que más se han de ganar y conquistar las reformas con la razón y haciendo que la justicia llegue a prevalecer entre los hombres, que imponiéndolas por la fuerza.

¡Ah, señores diputados! ¡Qué poco vale la fuerza en el mundo! Por más que aparezca ante la generalidad de los humanos que la fuerza solo es la única que impera y avasalla a los individuos y a los pueblos, la verdad es que la fuerza solo sirve para una cosa, para derribar los obstáculos que se oponen al camino de la civilización; pero solo se consolida, solo se afirman en la vida de los pueblos, que por algo es el hombre un ser racional, aquellas obras que se fundan en los eternos principios de la razón y que sirven a los fines divinos de la justicia.

Es, pues, de todo punto indispensable que la minoría preste este gran servicio, y crea en la palabra de un amigo verdaderamente desinteresado, servicio que es para sus propias ideas, tanto más preciado, cuanto más fie a la moderación y menos a la impaciencia.

Por su parte la mayoría, aunque se sienta fuerte por el número y enaltecida por la representación que la está encomendada fuera de su propio partido, sabrá mantener aquella moderación y prudencia necesarias para demostrar que no se vence a las minorías con la fuerza de los votos, sino primero y principalmente por la fuerza de la razón y de las ideas. Y si no, recordad que ha poco existía una Asamblea en la cual era muy corto el número de republicanos; y por la fuerza de las ideas, por esa virtud verdaderamente divina que poseen, venció aquel pequeño número a una inmensa mayoría en tres batallas consecutivas. Consecuencia de ellas es esta Cámara Constituyente, a la cual saludo, esperando que sepa servir el alto fin que la patria la ha encomendado. (Aplausos)

SECCION POLITICA.

DOS DISCURSOS.

Una cosa distingue y caracteriza marcadamente a la actual situación. La unidad de miras, base primordial, esencialísima en todo partido o agrupación, brilla por su ausencia en el campo republicano. La identidad de pareceres, la unidad de pensamiento en que se apoyan y descansan las doctrinas y principios políticos de los partidos militantes que pretenden regir con acierto la nave de un Estado, no se conocen en la situación dominante.

Los discursos pronunciados ayer por los dos hombres que ejercen los cargos oficiales más elevados, justifican nuestra opinión. Es verdad que ninguno de ellos estuvo conforme consigo mismo, ni con relación a las ideas tantas veces predicadas; ni en la ilación y afinidad de pensamiento dentro de cada discurso.

Socialista el Sr. Pí de una parte, cuando se dirigía a los bancos de enfrente; moderado furibundo, aterrador, por otra, cuando miraba a la derecha y hablaba del restablecimiento de la disciplina, y perpetuo conservador en todo su discurso el Sr. Salmerón, enamorado y galanteador del principio de autoridad, de la subordinación, del orden y de mil cosas más por el estilo, fué abigarrado en su conjunto; deleitable por el desorden armónico y precursor de tempestades el acto político de ayer que aún ocupa toda la atención pública.

Entonces, de pronto, ocurriósele algo de guerra, de batallas, de muerte, porque cruzó por su imaginación la idea del estado de España, del temor que había y los rumores que se corrían sobre las tropas de Napoleón, que en nada se detenían cuando trataban de realizar un proyecto, que todo lo aniquilaban si encontraban resistencia. Acordósele el carácter de Victoriano, del que iba a ser su esposo, y se estremeció mientras su madre la prendía el velo negro con que había de ir a la iglesia.

—Pero si hay guerra en España, pensaba la inocente doncella, nosotros no libraremos, porque los franceses no vendrán a Zaragoza, correrán por las Castillas, por Cataluña, por Galicia; pero ¿qué vendrán a buscar aquí? ¡Oh, no, no! Ellos no vendrán, y si vienen, si Victoriano sale a combatir contra ellos, entonces... entonces yo también saldré, siempre a su lado. ¿Quedarme en Zaragoza saliendo él? Nunca, nunca, porque...

Interrumpió sus reflexiones la voz de la criada que había salido antes, y que entrando ahora decía:

—El señor don Victoriano acaba de llegar, señora. Al oír aquellas palabras, sintió Pilar que toda la sangre se agolpaba al corazón subiéndole luego a su rostro, coloreándose tan vivamente, con tal rapidez, que doña Agustina sonrió al advertirlo, y separándose de su hija salió del aposento, mientras la púdica doncella conocía que

temblaba, sin saber por qué, de un modo inusitado, y para lo cual quería convenecerse que no tenía motivo ninguno.

La criada había salido también, viéndose sola, su pensamiento fué al cielo, y, maquinadamente, se dejó caer sobre el piel que servía de alfombrilla a su cama, y oró fervorosamente, con todo su corazón, pidiéndole a Dios que no se apartase de su vista a ella, que la mirase siempre con la infinita bondad que hasta allí la había dispensado.

Concluida la oración, dejó de rogar al cielo para pensar en la tierra; recordó la ceremonia que iba a seguirse, y el ángel se transformó en mujer, o por lo menos en divina, en ramo de flores que el Eterno había convertido con su soplo todopoderoso en una criatura hechicera, que iba a ser su esposa.

Se puso en pie, arregló su vestido, y esperó. Esperaba a su madre, que debía conducirla a la sala, donde la recibirían su padre, su amante, los testigos y el canónigo D. Javier, íntimo amigo de la familia, que debía casarlos en la iglesia.

Además habían sido invitados a presenciencia la ceremonia algunos parientes cercanos de ambas familias. Poco tiempo esperó Pilar; sintió un leve ruido de pasos, y vio a doña Agustina a la puerta del aposento. Parecía que aquella madre estaba sostenida por un poder sobrenatural, que un espíritu invisible le daba fuerza para llenar aquel día el más noble de sus deberes.

apoyóse Pilar en él, y todos los que habían de presenciar la ceremonia salieron de la sala mientras doña Agustina se dirigió al fondo de ella, dejándose caer anquilada sobre los almohadones de un sofá, porque no se le había permitido acompañar a su hija a la iglesia a causa de su estado, y solamente habían quedado con ella algunas señoras de edad avanzada para hacerle compañía.

Al caer en el sofá no pronunció palabra ninguna, no soltó la más ligera exclamación; pero de pronto se levantó, fué a uno de los balcones, le abrió precipitadamente, y estuvo un momento, en él, mirando a los que ya cruzaban la calle, hasta que las señoras, considerando lo que le daba, se retiraron a su estancia, y sería el aire frío y húmedo, que corría por ella, la arrancaron del balcón, cerraron las dobles puertas de este, y se sentaron otra vez en el sofá.

Entonces la pobre madre se cubrió el rostro con las manos y pudo desahogar en parte su dolor prorumpiendo en sollozos y dejando correr con abundancia sus lágrimas, hasta entonces detenidas. Las señoras que la acompañaban, estaban admiradas de aquel llanto tan abundante, de aquella muestra de un extremo dolor. Comprendían, sí, que en cierto modo debía tener el sentimiento natural de una madre que se separa de su hijo, pero también debiera estar regocijada al considerar las recomendables cualidades que reunía Santaella, y que en

¿Por qué lloraba? ¿Por qué temía? No podía explicárselo a sí misma, pues si su madre alegaba para justificar su llanto los temores que la infundía el carácter celoso de Victoriano, la enamorada niña agradecía entonces esos celos que la probaban la existencia de un amor extremado.

Imposible fué ya volver a cobrar el sueño; multitud de pensamientos la habían asaltado, y su impresión logró secar en aquellas mejillas juveniles las lágrimas que arrancara un inconcebible dolor. La noche había delante del día; sintió el reloj que estaba colocado a la cabecera de su cama, y abandonó el lecho presurosa, porque recordó a un tiempo todo lo que en aquel día tenía que gozar, o que sentaron otra vez en el sofá.

Momentos después agitó la mano de la criada y le dijo: —¿Duerme? Pues no la despiertes, que cuando la criada obedecía y empezaba a vestirla, apareció en la puerta la misma

¿Por qué lloraba? ¿Por qué temía? No podía explicárselo a sí misma, pues si su madre alegaba para justificar su llanto los temores que la infundía el carácter celoso de Victoriano, la enamorada niña agradecía entonces esos celos que la probaban la existencia de un amor extremado.

Imposible fué ya volver a cobrar el sueño; multitud de pensamientos la habían asaltado, y su impresión logró secar en aquellas mejillas juveniles las lágrimas que arrancara un inconcebible dolor. La noche había delante del día; sintió el reloj que estaba colocado a la cabecera de su cama, y abandonó el lecho presurosa, porque recordó a un tiempo todo lo que en aquel día tenía que gozar, o que sentaron otra vez en el sofá.

Momentos después agitó la mano de la criada y le dijo: —¿Duerme? Pues no la despiertes, que cuando la criada obedecía y empezaba a vestirla, apareció en la puerta la misma

¿A qué extremo han llegado las cosas, cuando Pi y Margall quiere aplicar en todo su rigor la Ordenanza al general como al jefe, al oficial como al soldado? ¿A qué grado de descomposición ha venido el país, cuando Salmeron baja de las regiones aéreo-filosóficas, y pretendiendo constituirse en el terreno del gobernante práctico véase obligado por las circunstancias a recomendar el materialismo de la subordinación y del orden, a enaltecer, en fin, el principio de autoridad y conservación?

No, no es posible, por mucho que lo intentéis, ni por más que lo pretendáis, que vosotros consigáis encauzar ese torrente asolador que consume poco a poco la sávia vital de la pobre nación española; porque vosotros, con vuestros delirantes discursos con vuestras utópicas ideas, con vuestros ambiciosos deseos de mando, habéis traído la perturbación que conmueve y desquicia esta sociedad.

No, no lo conseguireis jamás, con sentimiento nuestro, porque ni los unos os creen, ni los otros confían, ni nadie os concede elementos para la obra, y hasta los vuestros se rien de esos cambios repentinos, de esas contradicciones, de esos amañados propios del calculador que pretende conservar el puesto que inmerecidamente alcanzó. Así, pues, no os extraña, como tampoco extrañará al país, que vuestros amigos y correligionarios os censuren rudamente por los discursos de ayer, que cada vez que se leen de nuevo producen nueva brecha en las filas republicanas. Como si la división que se notó desde la reunión de la Asamblea no fuera ya bastante para acabar con todos, más pronto acaso de lo que se figuran.

Pero si en su conjunto fueron un dechado de rarezas y confusiones, de contradicciones y anomalías, en sus detalles tienen los discursos de los dos presidentes cosas edificantes.

La heterogénea peroración del Sr. Pi se reduce á estos principales puntos: Que la guerra civil toma de día en día más fomento y se presenta con proporciones temibles.

Que respecto á la cuestión de Hacienda, este Gobierno no tiene pensamiento financiero, ni sabe cómo resolverla.

Que se propondrán medidas extraordinarias, ó sea la suspensión de garantías para los carlistas.

Que se llevarán inmediatamente todas las reformas á Cuba, incluso la abolición de la esclavitud.

Que se dará una organización á los talleres de los obreros al estilo de Francia en 1848.

Que se repartirán los bienes no vendidos á censo reservativo á todos los jornaleros.

Que se llamará inmediatamente á las reservas.

Que seguirán los presupuestos por autorización, como otras veces.

Y que el ministerio se dejará llevar á uno ú otro lado, según le empujen las corrientes federales.

¡Hermoso cuadro, que contrasta con la política de atracción proclamada por el Presidente de la Asamblea!

Dice bien *La Epoca* al afirmar que no representa el Gobierno la opinión de la Cámara, y que retrocedemos al 22 de abril.

Después de los dos discursos ¡EL DILUVIO!

Si creyéramos realizable lo que el señor Pi dijo ayer sobre la venta á censo de los bienes nacionales que quedan como último recurso del Tesoro, diríamos que el socialismo estaba ya en campaña. Pero como esto, sobre no ser practicable fácilmente, ni tampoco produciría á ese cuarto estado los beneficios que se suponen, de aquí el que juzguemos que lo dicho por el Sr. Pi no fué más que un arranque populachero para alcanzar un aplauso.

Y si no, ¿sabe el presidente del Poder ejecutivo qué es lo que harán los proletarios con esos terrenos en el momento en que lleguen á ser dueños de ellos? ¿Sabe lo que otras veces han hecho cuando se les han repartido en suertes ó pedazos los bienes de propios?

Siendo catalán el Sr. Pi y extraño á nuestras provincias agrícolas, nada tiene de particular que lo ignore, pero nosotros se lo diremos.

En cuanto que un individuo del cuarto estado llega á ser dueño de un pedazo de tierra, generalmente hablando, lo vende al que se lo quiere comprar, y el que más dinero tiene, ese es quien hace su negocio y su fortuna á poca costa, porque como el otro necesita vender, este compra á bajo precio.

El correo extranjero continúa noticiándonos cosas de poco interés. Calma precursora de grandes acontecimientos, que quizás no conoceremos hasta que los veamos desarrollados.

Sin embargo, resumiremos aquí aquellos hechos ó noticias que más puedan interesar la curiosidad pública:

En París se comenta grandemente el ataque de Irún por los carlistas, desde que se recibió el parte del suceso; y tanto ó más que al Gobierno español, se culpa allí al general en jefe del ejército del Norte, por un descuido ó poco acierto en las operaciones que dispuso.

Hasta los periódicos de oposición aplauden la circular del duque de Magenta, en que desaprobaba las felicitaciones por haber sido elevado al alto cargo que ejerce.

La muerte de Rattazzi ha sido vivamente sentida en Italia, especialmente por el partido avanzado.

En Versalles ha tenido lugar una nueva reunión del centro izquierdo, para tratar de la organización del mismo.

Aunque los procedimientos para abreviar el juicio que sufre el mariscal Bazaine, han adelantado poco con el último cambio político, créese que llegará pronto á su término.

En Francia se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

En España se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

En España se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

En España se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

En España se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

En España se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

En España se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

En España se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

En España se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

En España se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

En España se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

En España se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

En España se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

En España se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

En España se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

En España se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

En España se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

En España se extraña mucho que D. Carlos no esté ya al frente de sus huestes, y creen por este motivo que ni cuentan el número que sus partidarios suponen, ni tiene su causa la importancia que él la quiere dar. Ambas cosas son ciertas, á nuestro entender.

no haga *algún otro* esfuerzo supremo, no es fácil que disfrute de las delicias del poder.

No es extraño que el Sr. Figueras, después de su rara *huida*, obtuviese votos para presidente de la Asamblea, pues obtuvo CUATRO nada menos el Sr. Suñer y Caplevilla.

Si este llega á ser elegido ya estaba Dios fresco!

En la primera plana publicamos los discursos pronunciados ayer por los señores presidentes del Gobierno y de la Asamblea, sobre los cuales llamamos la atención de los lectores.

Dicen algunos periódicos que la ciudadana Guillermina, seguida de una numerosa comitiva, lucía en la Carrera de San Gerónimo un asendereado traje de hombre, y una enmohecida espuela.

Un colega añade, que por la dirección que llevaba iba camino de Leganés.

Segun la memoria que ha publicado la comisión liquidadora del *Credito Leonés*, han recibido los accionistas el 16% por 100 más del capital desembolsado y el interés de 844 por 100 en cada uno de los cuatro y medio años que estuvo en ejercicio dicha sociedad.

Hace días nos ocupamos de los sucesos de Oñen, donde el socialismo ha hecho de las suyas.

Hoy nos comunican algunos detalles que agravan mucho más este asunto. Segun parece, el juez instructor tuvo que constituirse en Marbella, pues en Oñen le hicieron comprender que sería imposible. A aquel punto fueron conducidos por los voluntarios los detenidos por los demanados de que ya hablamos, dando lugar al orden del juez para que fueran conducidos á la cárcel, á un tumulto espantoso, tumulto en el que aquel *vió comprometida* su vida.

El pueblo gritaba ¡quemar los autos! y arrastrarle, y gracias á la energía de este funcionario no hay que lamentar nuevas desgracias.

¡Estamos como queremos!

Al general Nouvilas le ha sustituido en el ministerio de la Guerra un capitán: es muy natural que le pueda sustituir en el mando de las tropas del Norte un subalterno.

¡Cosas federales!

El general Mac-Mahon ha dicho en su proclama á los soldados franceses entre otras cosas, estas insignes palabras:

«No dudo que continuareis siendo tales como siempre os he conocido; esto es, fieles á la divisa que los más valientes de entre vosotros llevan en el pecho: honor y patria; valor y disciplina.»

El general interino D. Estanislao el *bonachon*, ha podido decir, á pesar de sus pujos mentidos en el discurso de apertura: «Federal sin patria; horror á la disciplina.» Esto al menos no era tan hipócrita.

El nuevo ministro de la Guerra, segun dice en la *orden del día* leída á las tropas, se propone entre otras reformas revisar las hojas de servicio de los jefes y oficiales. Desearíamos ver qué cara pondrá al enterarse de la de un alférez en el año 56, aspirante á comandante despues de la *gloriosa*, y que no habiendo sido cumplidos sus deseos por haberle concedido solo el empleo de capitán, tuvo una cuestion con D. Juan Prim, y luego se hizo republicano, pidió el reemplazo y más tarde fué jefe de los sublevados en Despeñaperros, luego gobernador de provincia, y luego... ¡parece mentira lo que es ahora!

EXTRANJERO.

PARIS 12.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 56-65.
El 5 por 100 id., á 90-90.
El exterior español, á 21-00.
Consolidados ingleses, á 92 7/8.
En el *Bolsin* se han hecho:
El exterior español viejo, á 19-15/16.
El interior español, á 15 5/8.

VERSALLES 12.—Asamblea nacional. Se lee una solicitud del gobernador de París pidiendo autorización para perseguir ante los tribunales al diputado Rang, acusado de haber pertenecido al Gobierno de la *Comuna*.

El sábado próximo se tratará en las secciones de la Asamblea de este asunto, que dará lugar á acalorados debates.

LONDRES 12.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 6 por 100.

LONDRES 13.—Cámara de los Comunes.—Lord Elphinstone dice que el Gobierno inglés no ha recibido aún ninguna comunicación oficial acerca del establecimiento de la República en España.

Añade que tan pronto como reciba dicho documento lo tomará en consideración.

GACETILLAS.

No podemos menos de recomendar el uso del *citrato de magnesia efervescente* del farmacéutico inglés King, que es sin

duda alguna el mejor de los purgantes conocidos. Compuesto exclusivamente de magnesia y ácido cítrico, como su nombre indica, puede administrarse hasta á los niños, sin que haya que temer irritación en las vías digestivas, como sucede con la mayoría de los purgantes.

El precio de este medicamento es el de ocho reales botella, y se espnde en España, en casa de D. W. Balliere, plaza de Topete, 10.

Jardines del Retiro. Esta noche tendrá lugar el tercer concierto bajo la dirección del Sr. Skoczko-pole.

Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE.
1.º *Los Mosqueteros de la Reina*, overtura, Halévy.
2.º *El sueño de una noche de verano*, overtura, Thomas.
3.º *Jubel*, overtura, Weber.

DESCANSO DE VEINTE MINUTOS.
SEGUNDA PARTE.
1.º Gran overtura de *Der Freyschütz*, Weber.
2.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Dinorah*, arreglada por el socio señor Torá, con solos de flauta, oboe y cornetín, por los Sres. Sarmiento, Ortiz y Boneta, Meyerbeer.

DESCANSO DE VEINTE MINUTOS.
TERCERA PARTE.
1.º *Tutti in Maschera*, overtura, Pédrotti.
2.º *Primera lágrima*, melodía para orquesta, Marqués.
3.º *La diable au bal*, quadrille, Metra.

El jardín estará completamente iluminado. Entrada dos pesetas.

Rivas. En el Teatro y Circo de Madrid se está ensayando el baile pantomimico-cómico, en un acto y cinco cuadros, *Fany Elser*, compuesto por el maestro coreógrafo Sr. Garbagnati, que se pondrá en escena la próxima semana, y para el cual la empresa está haciendo grandes gastos, á fin de presentarle con todo el lujo que requiere esta clase de espectáculos. Se ha hecho venir de Londres una magnífica decoración representando un paisaje chino, en la que habrá una gran cascada de agua natural, y los señores Ferri y Busato están pintando otras de gran efecto. Todos los trajes y atrezzo serán nuevos.

El Periódico para Todos. Este semanario ilustrado del conocido editor D. Jesús Gracia, adquiere cada día más popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á las plumas de nuestros más populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 22, que es el último publicado, contiene el *Sumario* siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La embriaguez, por D. Torcuato Tarrago.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.

«Le non ne fait rien á la chose!» por don Javier Sora illa.—El pajar azul, por doña Robustiana Armijo de Cuesta.—Un diálogo y una carta, por D. Antonio de San Martin.—El puñal de oro, novela, por D. Torcuato Tarrago.—La ciudad de Tángar: Viajes, por D. Antonio de San Martin.—Causas célebres.—Historia de la insurrección carlista de 1873, por don Antonio de San Martin.—Variedades.—La fuerza muscular del águila.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—El pajar azul (dos grabados).—La ciudad de Tángar.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

Ayer adelantamos á nuestros suscritores de Madrid el siguiente alcance:

La sesión de hoy se ha abierto á las dos y media.

Los nuevos ministros han ocupado todos el banco azul, incluso el Sr. Anrich, que no es diputado.

El Sr. Presidente del Poder ejecutivo explicando el programa del nuevo Gobierno, ha comenzado enumerando los peligros que amenazan á la República, entre los cuales es el primero las luchas estériles de los republicanos entre sí.

Para acabar la guerra civil ha dicho que es indispensable reorganizar el ejército, castigando fuertemente las faltas de disciplina y revisando las hojas de servicios.

Respecto á Hacienda ha manifestado que el Gobierno no puede presentar presupuesto, ni plan económico ninguno por ahora, porque eso depende de la forma que las Cortes den á la República.

Entre las reformas que ha anunciado se hallan la separación completa de la Iglesia y el Estado, el establecimiento de la enseñanza obligatoria, y la abolición de la esclavitud.

Después de manifestar sus deseos de que hoy mismo se nombre la comisión que ha de redactar la Constitución federal y la que ha de hacer la división de España en Estados, ha terminado asegurando que aunque son grandes los obstáculos que se oponen á la marcha del Gobierno, espera triunfar de todos.

La cuestión de incompatibilidades ha sufrido en este Congreso las mismas peripecias que en los anteriores.

Después de tanto alborotar y después de tantas discusiones, ha sido retirada por sus autores la proposición en que se establecía que el cargo de diputado fuere incompatible con todo destino retribuido por el Estado, la provincia ó el municipio.

regaray que se bate en campaña, mientras el primero, digno de Offembach, rey de zarzuela, galante por los contornos de Bayona.

Así lo dice el colega.

La Liberté, periódico socialista de Bruselas, suspende su publicación, porque dice que no es tiempo de escribir, sino de ejecutar. Añade que es preciso responder á la acción con la acción; pues que la subida del duque de Magenta inaugura un período de reacción, que no solo se sentirá en Francia, sino en toda Europa.

Elo es que los revoltosos se aprestan al combate, si lo hay.

Decíase esta tarde en algunos círculos, que entre los proyectos del Sr. Lado, ministro de Hacienda, figuraba un impuesto sobre los fósforos. Y añádase, que si no se lo admitían en Consejo, presentaría la dimisión.

Parece que están divididas las opiniones sobre Presidente de la Cámara. Unos quieren á Salmeron y otros á Figueras. ¡A Figueras! ¡A Figueras!

Un periódico inglés ha publicado un manifiesto al pueblo francés, que se supone ser de la emperatriz Eugenia, pero que se cree apócrifo. Nuestra ilustrada compatriota saldrá, segun se dice, para Arenberg muy pronto.

El mariscal Mac-Mahon ha tenido recepción oficial, á la cual han asistido el cuerpo diplomático y muchos generales franceses, entre los que se veía de gran uniforme al duque de Aumale.

Asegurábase hoy en el salon de conferencias, que el Sr. Estévez, ministro de la Guerra, iría á sustituir al general Nouvilas en el mando de las fuerzas del Norte. Decíase también que el joven ministro no se conformará hasta alcanzar ese puesto ó llegar al de presidente del Gobierno.

Comentábase hoy que solamente *La Epoca* sepa dónde se halla Cabrera, segun indicó ayer, cuando nadie más tenía noticia de su paradero. ¿Querrá decirnos el apreciable colega qué clase de relaciones tiene con el conde de Morella, como le llama hace algún tiempo *La Epoca*? Es decir, si no hay inconveniente.

El discurso del Sr. Pi no tiene color á fuerza de darle tintes. Un párrafo es de puro sabor moderado, otro socialista, y en conjunto *rien de tout*. Escusado es decir, que no gustó á los señores.

Con referencia al Sr. Tutau, decíase esta tarde que las Cortes, nombrando el actual Gobierno, votaban la República unitaria. No sabemos qué querrá decir esto.

A la hora en que cerramos esta edición, no está hecho el escrutinio para presidente de las Cortes; pero se puede asegurar que lo será el Sr. Salmeron, á pesar de que los intransigentes piensan votar al Sr. Figueras. *Risum teneatis*.

SEGUNDA EDICION.

La sesión de hoy se ha abierto á las tres.

Hasta la hora de cerrar la edición de provincias, ni se ha entrado en el orden del día, ni se ha hecho pregunta alguna de importancia.

En los alrededores de Alcalá se ha presentado, segun se dice, una partida carlista.

Se ignora el número de individuos que la componen.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado:
Rente perpetua al 3 por 100 interior, queda al conado, á 17-00.
Idem id. exterior, 22-30.
Billetes hipotecarios del Banco de España, á 98 00.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 62-10.
Idem en cantidades pequeñas, 62-25.
Resguardos de la Caja de Depósitos, á 60-00.
Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 32-75.
Idem id. id. de 20.000 rs., á 60-00.
Acciones del Banco de España, 152-50.
Londres, á tres meses (fecha 4/8 1/2).
Paris, á 8 días vista, á 5-07.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media: Lola.—El descendiente de Barba Azul, baile.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las nueve: Tercer concierto de la sociedad de profesores, bajo la dirección del señor Skoczko-pole.

JARDINES DE LA ALHAMBRA.—A las nueve: de la noche.—Doble trapezo.—Una matinal.—Baile.—Las bodas de Juanita.—Gimnasia.

Manana á las nueve: Las bodas de Juanita.—Baile.—Matin á Morita.—Pantomima.

Desde las doce de la noche hasta la madrugada, baile campestre.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media: Gran función de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Manana á las cuatro de la tarde y ocho y media de la noche grandes funciones, en las que tomarán parte los mejores artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—Manana á las cinco y media tendrá lugar la corrida de toros, lidiándose seis toros, de la ganadería de D. Eulogio Narbon, de Colmenar Viejo, con divisa turquí y blanca. Lidiadores: picadores, onofre Alvarez y Manuel Calderón, con otros tres de reserva.

Espectáculos, Rafael Molina (Lagartijo), Salvador Sanchez (Frascuelo) y José Lara (Chiteorro), con sus respectivas y excelentes cuadrillas de banderilleros.

El apartado de los toros se verificará el día de la función á la una en punto. Los billetes se venderán desde las doce y media, en la administración contigua á las caballerizas.

MADRID: 1873.
IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ
Corredora Baja, de San Pablo, 42.

Diario mercantil y guía de Madrid.

ARCHIVOS

Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena Vista. — Entrada de 10 á 4.

MERCADOS NACIONALES

Almería. 4. — Trigo, de 41 á 44; cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 15.50 á 20; castor, de 31 á 32; id. ligacado, á 31; plomos de primera, de 35 á 38 reales fanega;

MES DE JUNIO.

Madrid. 14. — Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0'41 á 0'60 la libra y 1'62 el kilogramo;

SANTO DE MAÑANA

SANTOS VITO Y MODÉSTO. BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS. Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.ª. dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los días de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. — La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre. Horas: de oficina, de 10 á 4, y de 8 á 11 en los meses de julio y agosto.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Table with 3 columns: CIRCULACION, PRECIOS DE SUSCRICION, PUNTOS DE SUSCRICION. Includes rates for Spain, France, Belgium, etc., and subscription points in Madrid and other cities.

Se suscribe también en las principales librerías, y en provincias, en casa de los correspondientes. — Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46 — Puerto-Rico, D. Manuel Nolla. — Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

CONJUGACION COMPLETA DE TODOS

los verbos irregulares (más de 800) y de los defectivos en los tiempos y personas en que se usan, por D. Fernando Gomez de Salazar.

DUENAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA

— Polvos y agua dentifrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones.

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS

— El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España. — Doce años de existencia. — Depósito general, en Chamartín de la Rosa. Suursal en Madrid, Preciados, 6.

PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON

Pedro Manuel Soriano, farmacéutico de Cuenca. — Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desahucados vean que aún tienen remedios para desterrar sus males. — Dos son los medicamentos que exponemos:

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA

— Colorido humano ó rosa de Cleopatra. — Un rostro blanco sólo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES: Chocolates, cafes, té y sopas.

EL LIBRO DEL PUEBLO

— Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para ti, no queremos recomendarte su adquisición por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sábias.

CIENCIA Y NATURALEZA. — ENSAYOS

de filosofía y ciencia natural, por Luis Buchner, traducción directa del alemán, por el Dr. Gaspar Santinon. Esta obra del autor de Fuerza y materia, se acaba de publicar en Málaga.

LOS BORBONES

ANTE LA REVOLUCION

— La Revolución de Setiembre arrojando del trono á la dinastía borbónica parecía un hecho providencial de elevada justicia, por haber dejado aquella de cumplir la misión que á su raza confiara la Providencia.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

— VAPORES CORREOS INGLESES. RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES. SALIDAS: De Liverpool todos los miércoles. De Burdeos todos los sábados. De Lisboa todos los martes.

Table with columns for destinations (Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires) and prices for different classes of service.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS.

— Se hallarán abiertos al público desde el 5 de Junio, al precio de 4 rs. sin ropa y 5 con ella; á 3 y 4 para los señores jefes y oficiales del ejército.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO

— de los conocidos desde su origen. — Leed un sabio documento expedido á favor del inventor del aceite de bellotas con savia de coco.

EL CODIGO PENAL DE 1870, CONCOR-

— dado y comentado por P. Alejandro Grouard y Gomez de la Serna. — Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya á los suscritores el tercer cuaderno, y en breve saldrá á luz el cuarto.